

DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA OBSTRUCCIÓN TUBÁRICA TRANSHISTEROSCÓPICA

Doña
de años de edad y con D.N.I. nº

DECLARO

Mi deseo y demanda de contracepción definitiva.

Que el Dr./Dra.

Me ha explicado convenientemente la intervención de obstrucción tubárica transhisteroscópica.

La intervención de obstrucción tubárica transhisteroscópica consiste en la colocación de unos dispositivos de titanio, acero y níquel en los orificios de las trompas mediante un histeroscopio, para que no se produzca el embarazo. Se realiza en régimen ambulatorio, tanto sin anestesia como bajo anestesia (local, sedación o anestesia general). Si no fuese posible la colocación de ambos dispositivos, sería posible la obstrucción tubárica bilateral por laparoscopia en el mismo acto quirúrgico, bajo anestesia general. La usuaria deberá mantener un método contraceptivo alternativo hasta los tres meses siguientes, plazo de tiempo necesario para que se consolide la obstrucción, y que se comprobará mediante una radiografía simple de abdomen.

La efectividad de la oclusión tubárica es muy alta, pero no del 100%, debido a fallos excepcionales.

Las complicaciones de la oclusión tubárica transhisteroscópica son muy poco frecuentes y pueden consistir en:

- perforación uterina o tubárica
- expulsión inadvertida del/los dispositivos
- migración de los dispositivos a la cavidad peritoneal

No se dispone de estudios a largo plazo sobre la posibilidad de éxito de posteriores técnicas de reproducción asistida.

He comprendido las explicaciones que me han facilitado y el médico ha aclarado mis dudas.

CONSIENTO en la realización de la obstrucción tubárica transhisteroscópica.

FIRMA DE LA USUARIA

FIRMA DEL MÉDICO

En Fecha